Tunja, 31 de marzo de 2025

Señores
PLANEACIÓN MUNICIPAL
Colosó, Sucre

Ref. **CARTA DE RESPONSABILIDAD ESTUDIO DE SUELOS**

Por medio de la presente, manifiesto mi total responsabilidad en la elaboración del Estudio de Suelos para el **"CONSULTORÍA PARA LA EVALUACION DEL ESTADO ESTRUCTURAL ACTUAL DEL PALACIO DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE COLOSÓ, MEJORAMIENTO DE FACHADA Y TODAS LAS ADECUACIONES, REPARACIONES REQUERIDAS O REDISEÑO ESTRUCTURAL; ANALISIS DE VULNERABILIDAD SISMICA, ESTUDIOS DE PATOLOGIA ESTRUCTURAL, GEOTECNICOS, DISEÑO DE LAS INTERVENCIONES DE REFORZAMIENTO Y REHABILITACION ESTRUCTURAL, INCLUYENDO EL TRAMITE DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION Y DEMÁS PERMISOS",** los cuales elaboré cumpliendo con las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR10 y los principios generalmente aceptados en el análisis geotécnico.

La revisión estructural hecha por la entidad y personas competentes para el caso es un requisito para verificar el cumplimiento de Normas mínimas de diseño y construcción, por tanto, su aprobación no implica responsabilidad civil en la ejecución de la obra, ni exonera de responsabilidad al diseñador.

En todo caso, me comprometo con el **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE**, y las autoridades competentes para resolver cualquier situación que se presentare con respecto a la información del estudio de suelos del proyecto, en la construcción de la obra.

Atentamente,

JAIRO E HIGUERA S

_____
JAIRO EDUARDO HIGUERA SANABRIA
M.P.: 25000-16399 CND

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE CSE SAS Y NO DEBE SER COPIADO, REPRODUCIDO Y/O CIRCULADO SIN AUTORIZACIÓN

REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura



MATRICULA No. 16399 CND

Ingeniero Civil

APELLIDOS

Higuera Sanabria

NOMBRES

Jairo Eduardo

C. C. 6.756.534

UNIVERSIDAD

Javeriana

Presidente del Consejo

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3490688

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JAIRO EDUARDO HIGUERA SANABRIA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 6756534, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25000-16399 desde el 08 de Febrero de 1977, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 167.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

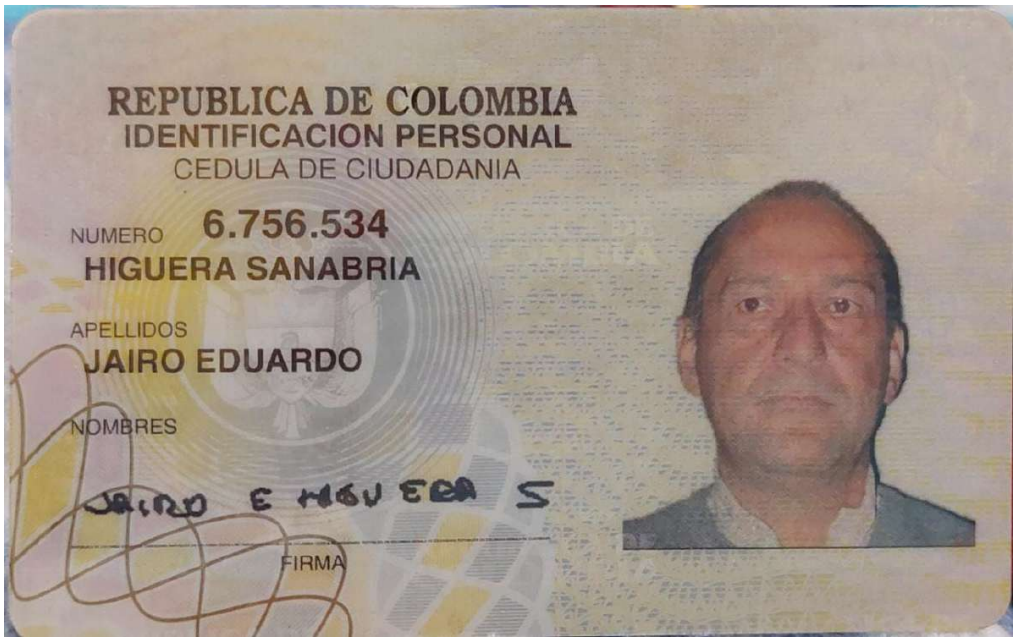
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los treinta y uno (31) días del mes de Marzo del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



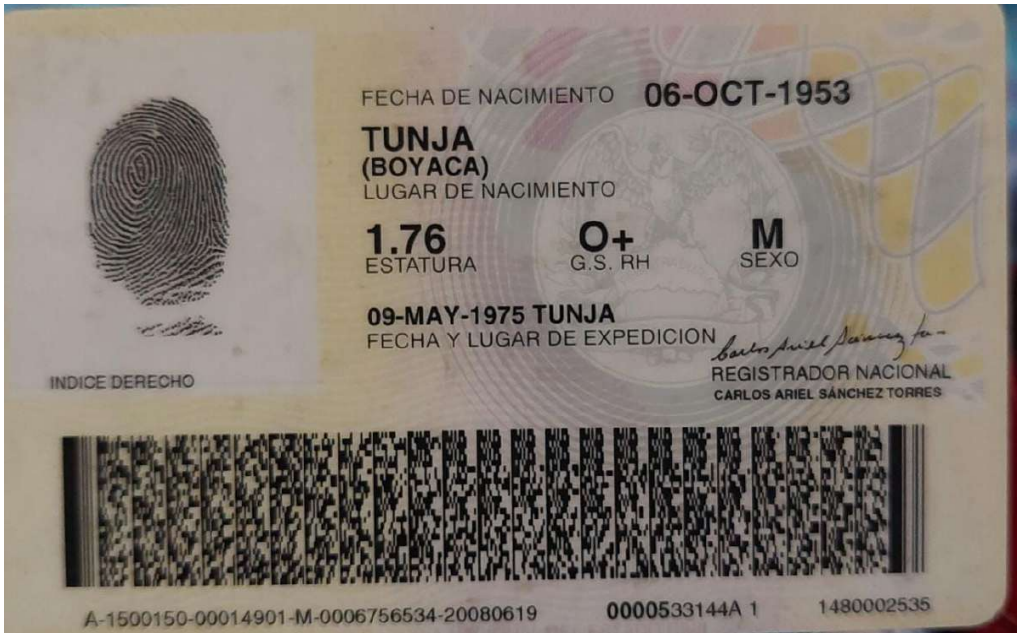
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 6.756.534
HIGUERA SANABRIA

APELLIDOS
JAIRO EDUARDO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 06-OCT-1953
TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

09-MAY-1975 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00014901-M-0006756534-20080619 0000533144A 1 1480002535

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



FACULTAD DE

Ingeniería



TENIENDO EN CUENTA QUE

Jairo Eduardo Higuera Sanabria

cc. Nº 6.756.534 Tunja

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE
TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DEL PROGRAMA
DE ESTUDIOS PARA GRADUADOS LE CONFIERE EL TITULO DE

Magister Scientiae en Geotecnia

EN LA CIUDAD DE Bogotá, A 30 de Septiembre DE 1987



RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
29 SET. 1987

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO DE LA FACULTAD

Nº0001377

RECTOR ET CLAVSTRVM

PONTIFICIÆ VNIVERSITATIS XAVERIANÆ

BOGOTÆ IN REPVBLICA COLOMBIANA

OMNIBVS AD QVOS ILÆ LITTERÆ PERVENERINT SALVTEM IN DOMINO SEMPITERNAM

CVM DILECTVS ALVMNVS NOSTER

JAIRO EDVARDO HIGVERA SANABRIA

OMNIA STVDIA PERSOLVERIT OMNIAQVE EXERCITIA PEREGERIT

QVÆ EX INSTITVTIS NOSTRIS AD SVMMOS ACADEMICOS HONORES SVSCIPIENDOS REQVIRVNTVR

CVMQVE EVM TALI HONORE OMNI EX PARTE DIGNVM IVDICEMVS

EVMDEM AD GRADVM TITVLVMQVE

INGENIERO CIVIL

LIBENTER ADMISIMVS EIQVE OMNIA IVRA PRIVILEGIA INSIGNIA

AD HVNC HONOREM SPECTANTIA CONCESSIMVS

IN CVIVS REI TESTIMONIVM HIS LITTERIS VNIVERSITATIS SIGILLO MVNITIS

NOS RECTOR ET DECANVS ET SCRIBA ACADEMICVS SVBSCRIPSIMVS

DIE II IVLII ANNI MCMLXXVI

RECTOR DECANVS

DECANVS

SCRIBA

No. 252

Como Notario Veintiuno del Circulo de Bogotá, hago constar que esta copia coincide con original que he tenido a la vista.

Bogotá, D.E. Septiembre 22 de 1939

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Reconocido este título para todos los efectos legales y administrativos

Bogotá, D.E. 12 de Septiembre de 1979

Registrado al folio 24-11 del Libro de Diplomas 1

El Ministro,

El Secretario del Ministro,